



**ÁREA DE EDUCACIÓN NO FORMAL
PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN Y TRABAJO**

**LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A DE EDUCACIÓN Y
CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN CECAP – RIVERA**

Requisitos:

Al momento de la inscripción, el postulante deberá presentar:

- Formulario de Inscripción completo
- Fotocopia de Cedula de Identidad y Credencial Cívica
- Currículum Vitae.
- Carpeta de Méritos (tres copias). Se considerarán exclusivamente los antecedentes enmarcados en las pautas de las Bases del Llamado debidamente acreditados por medio de los comprobantes respectivos.
- Proyecto anual de trabajo (tres copias), de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado.

Función: Coordinador/a de Educación y Capacitación Profesional.

Depende de: Dirección de CECAP -Rivera.

Supervisa a: Docentes y técnicos de los grupos, cursos y actividades.

Lugar de trabajo: CECAP-RIVERA. Calle Domingo A. Lor 1625, Barrio Bisio, Rivera

Horario de trabajo: 30 horas semanales, a distribuir de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas en general y preferentemente de 8 a 14 hs.

Perfil de la función:

La **Coordinación de Educación y Capacitación Profesional** tiene los siguientes cometidos:

En lo Pedagógico:

- * Planificación de las actividades educativas y de capacitación profesional.
- * Supervisión y orientación de los educadores y de las actividades.
- * Evaluación de planes y actividades.
- * Calificación del desempeño de los evaluadores.
- * Atención de los estudiantes y relación con los mismos en las diferentes actividades.
- * Participar y acompañar a los educadores y estudiantes en las diferentes actividades educativas y la vida cotidiana de CECAP.

En Gestión:

- * Aprobar todos los pedidos de equipos, herramientas, útiles y materiales que requieran y soliciten los educadores.
- * Coordinar los planes y actividades de los educadores que actúan en su área.

//

Como Asistente de Dirección:

- * Colaborar y asesorar con la Dirección de CECAP en todo lo relativo al proyecto educativo del Centro.
- * Participar en el equipo de Dirección de CECAP.
- * Facilitar el enlace y la comunicación entre todos los actores del proyecto educativo del Centro.
- * Sustituir temporalmente al Director/a, cuando sea designado a tales efectos.

CECAP es un centro de educación no formal, que integra el Programa Nacional de Educación y Trabajo de la Dirección de Educación del MEC, orientado a adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

El proyecto de educación no formal se orienta a la educación integral de los adolescentes que les permita desarrollar una personalidad reflexiva, crítica y responsable, capacidad de potenciar sus vínculos sociales, familiares, con sus pares y con el entorno social, para que se proyecten como ciudadanos de su época. Las propuestas educativas deben pensarse en función de los derechos, necesidades y posibilidades de los adolescentes, teniendo en cuenta sus dificultades.

El Programa Nacional de Educación y Trabajo procura desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes como sujeto de derechos, crítico y responsable, a través de la reinserción en el sistema educativo formal, y su inserción en el mundo del trabajo.

Tipo de Contrato.

Se contratará **BAJO REGIMEN DE HORAS DOCENTES**, por un nominal de \$ 12.448,50 (doce mil cuatrocientos cuarenta y ocho con cincuenta), equivalente a la categoría 4 de CDI, a valores diciembre 2009, pagaderos mensualmente, una vez aprobado por parte del MEC.

CRITERIOS DE SELECCION

Bases del Llamado

1ª Etapa: (eliminatória)

Méritos (máximo de 60 puntos y mínimo de 30 puntos)

- **Experiencia de trabajo en:** (máximo de 36 puntos y mínimo de 18 puntos).
 - Educación; Educación no formal; con adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social.
 - Gestión en instituciones; planificación y evaluación de proyectos educativos, de equipos de trabajo y de personal; desarrollo de relaciones con organizaciones y grupos sociales de la comunidad.
- **Formación:** (máximo de 24 puntos y mínimo de 12 puntos)
 - Títulos en educación: Maestro/a, Profesor/a, Profesor/a de Educación Física, Educador/a Social, Licenciado en Ciencias de la Educación. 12 puntos.
 - Otros Cursos relacionados con educación, educación para el trabajo, adolescentes y vulnerabilidad social, gestión en general y de instituciones educativas en particular.

//

//

2ª Etapa:

Oposición: Entrevista y defensa oral del proyecto de trabajo (máximo de 40 puntos y mínimo de 20 puntos)

- **Propuesta de trabajo:** deberá presentar un proyecto que contemple un marco general que operará como guía teórico-metodológica de las acciones a desarrollar, así como un plan de trabajo para el año 2010.

El proyecto deberá tener un mínimo de 5 y un máximo de 8 hojas tamaño A4, normal, Arial, cuerpo 12.

Esta etapa contempla una entrevista con la Comisión de Selección a los efectos de considerar el proyecto presentado, así como sus motivaciones, posibilidades y dificultades para asumir la función.

Se evaluarán los conocimientos sobre la educación no formal, los jóvenes que no estudian ni trabajan, sus contextos sociales y familiares, los objetivos y contenidos de los CECAP y del PNET.

Es fundamental contar con condiciones para la supervisión y el trabajo en equipo, además de las condiciones profesionales.

Comisión de Selección:

Presidente: Maestra Esp. Isabel Alende (Coordinadora de PNET)

1^{er} Miembro: Lic. Laura Chapitel (Directora de CECAP - Rivera)

2^{do} Miembro: Ed. Soc. Milka da Cunha (Dirección de Educación del MEC)

DISPOSICIONES VARIAS:

1. Los resultados del concurso serán comunicados a la Dirección de Educación, que la elevará con opinión para resolución de la Dirección General.
2. Con el puntaje total obtenido de acuerdo a los criterios expuestos se conformará un orden de prelación que se mantendrá vigente por el término de un año a partir de la resolución que lo conforme y del cual se podrá contratar 1 persona para cumplir la función referida.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Período de inscripción: Las inscripciones serán recepcionadas en el Ministerio de Educación y Cultura –División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos - Reconquista 535 4to Piso.

Plazo de recepción de llamado desde el día 25 de enero hasta el día 5 de febrero de 2010. (Inclusive) en el horario de 12:00 a 15:00.

Los interesados deberán presentar un sobre caratulado de la siguiente manera:

- Llamado a Coordinador Educativo en CECAP - RIVERA
- Nombre Completo
- N° de Documento de Identidad.

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Las bases del presente llamado y el formulario de inscripción se obtiene en la página web del Ministerio de Educación y Cultura www.mec.gub.uy/llamados